

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL

CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de **Saltillo, Coahuila de Zaragoza**, siendo las **12:00** horas del **05 de enero de 2023**, se reunieron en las oficinas la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza**, ubicadas en **Blvd. Luis Donald Colosio #703 Piso 3, Fraccionamiento Valle Real, C.P. 25205, Saltillo, Coahuila** la **Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes** y el **L.C. Jorge Armando Moreno Tovar**, quienes se identifican con [REDACTED], respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de **término del encargo** de la **Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes**, en su carácter de **Directora de Administración y Finanzas**, y de la designación de que fue objeto el **L.C. Jorge Armando Moreno Tovar** como **Director de Administración y Finanzas** por parte de la **Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **05 de enero de 2023**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta la **Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes**, ser originaria de la ciudad de [REDACTED], haber desempeñado el cargo de **Directora de Administración y Finanzas** durante el periodo comprendido del **17 de febrero de 2020** al **09 de diciembre de 2022**, tener su domicilio particular en [REDACTED], designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al **C.P. Jesús Alejandro Castillo Moncada**, quien se identifica con [REDACTED], documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED].

SEGUNDA: Por su parte el **L.C. Jorge Armando Moreno Tovar** manifiesta ser originario de la ciudad de [REDACTED], tener su domicilio particular [REDACTED], y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la **Ing. Edna Janet Martínez Calvillo**, quien se identifica con [REDACTED], documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED].

TERCERA: Fungen, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, los C.C. **Lic. Laura Elena González Castañeda** y **C.P. Beatriz Aidé Báez Estala**, respectivamente.

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Dirección de Administración y Finanzas**; por su parte el **Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes**, realiza entrega al **L.C. Jorge Armando Moreno Tovar**, de

un disco compacto, que contiene información actualizada al **31 de diciembre de 2022**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

ANEXOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1
Marco Jurídico de Actuación	III.2
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

Recursos Materiales

Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educacional y Recreativo	III.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Activos Biológicos e Intangibles	III.5.79	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica

Obras Públicas

Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica

Archivos y Documentos

Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	
Relación de Archivos de Trámite	III.15	

Otros Asuntos En Trámite

Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica

QUINTA: El la **Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 45 (cuarenta y cinco) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para la **Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las

que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **13:00** horas del **05 de enero de 2023**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA

RECIBE

Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes

L.C. Jorge Armando Moreno Tovar

TESTIGOS

C.P. Jesús Alejandro Castillo Moncada

Ing. Edna Janet Martínez Calvillo

ENLACE

REPRESENTANTE

Lic. Laura Elena González Castañeda

C.P. Beatriz Aidé Báez Estala